



Isabel Rodríguez se compromete a estudiar la regulación por ley del secreto profesional

- La ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno recaba las opiniones de los representantes de los profesionales de la información de cara a la regulación legal de este precepto del artículo 20 de la Constitución

Madrid, 28 de abril de 2022. - La ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, se ha reunido hoy con el presidente de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE), Nemesio Rodríguez, con el secretario general de la Federación de Sindicatos de Periodistas (FeSP), Agustín Yanel, la representante de la Agrupación de Periodistas de CCOO, Marta Barcenilla, y el coordinador de la Agrupación de Periodistas de UGT, Mariano Rivero.

La ministra ha recogido en este encuentro las aportaciones de los distintos representantes de los colectivos de los profesionales de la información sobre la regulación del secreto profesional. El objetivo del Gobierno es explorar, como reclama la Comisión Constitucional del Congreso, el desarrollo de este precepto del artículo 20 de la Constitución.

Los representantes de los periodistas han trasladado a Isabel Rodríguez que existe un amplio consenso parlamentario para la regulación del secreto profesional. La ministra portavoz, por su parte, se ha comprometido a estudiar esta iniciativa a través de una proposición de ley orgánica.



